



Rawson (Chubut), 24 de octubre de 2023

DICTAMEN Nº 297 / 2023 - CF

Ref.: Expediente N° 41.456/2023 TC – ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL - R/ANT.LIC.PUB. N° 41-AVP-23 CONTRATACION DE LA REPARACION Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO CENTRAL (EXPTE N° 1337-DP-2023).

Señor Presidente
Dr. Tomás A. MAZA
S / D

Viene a mí el referenciado expediente, por el pase conferido a fs. 126, habiendo tomado plena vista de las actuaciones que tramitan la licitación pública de la referencia con un presupuesto oficial de \$50.185.271,50 para la reparación y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado en planta baja y primer piso del Edificio Central de AVP.

Que a fs. 34 se acompaña Resolución 01762/2023-AVP con convocatoria a llamado para la licitación pública N° 41-AVP-23, aprobando pliegos, fijando fecha, lugar y hora para presentación de propuestas y ordenando las publicaciones correspondientes.

Que a fs 64/70 obran constancias de publicaciones de Ley.

Que a fs. 102/103 se adjunta acta de apertura de ofertas.

Que a fs 120 se agrega informe de la Comisión Permanente de Adjudicaciones sugiriendo adjudicar la presente Licitación Pública a la oferta presentada por la firma LEIVA ANDRES RAIMUNDO en la suma de \$50.185.271,50, por ajustarse técnicamente a lo solicitado y ser único oferente.

Que a fs 122 se expide la asesoría legal del organismo licitante.

Que a fs 123 luce agregada imputación preventiva del gasto.

Que a fs 124 se acompaña proyecto de acto administrativo de adjudicación.

No teniendo observaciones que formular de mi parte, considero se han consagrado los extremos del Acuerdo 443/21 en observancia a lo establecido en el art. 32° de la Ley V N° 71, orgánica de este Tribunal.

Así me expido.